

ADVERTENCIA.— Toda clase de correspondencia en el mismo literaria o administrativa, se dirigirá a nombre del Director o Administrador, a la calle de...

Talleres: Ramos del Manzano, 42.

Teléfono, número 67.

Número suelto, DIEZ céntimos

Das ediciones diarias.

TEMAS SOCIALES

LA VIDA DEL CAMPO

En la próxima asamblea general que se celebrará en el Instituto Internacional de Agricultura, de Roma, se ha de tratar de una cuestión que interesa a todos los países...

En todos, efectivamente, se lamenta esta emigración de los campesinos a las grandes ciudades. Las causas del despoblado son muy variadas...

Y el daño es inmenso. La despoblación de los campos trae como consecuencia la disminución en la producción con la natural carestía de la vida...

Es, pues, de absoluta necesidad para el buen orden de la vida colectiva, así rural como urbana, retener la población de los campos...

En nuestro país, la vida rural se halla viciada por el caciquismo político que es una supervivencia de un régimen feudal de la peor especie...

La Acción Católica de la Mujer

Premio a las cartillas de ahorro de obreras y sirvientas.

El próximo domingo, fiesta de San José, a las cuatro de la tarde, en el teatro del Círculo de Obreros, se dará a saber el premio concedido a las cartillas de ahorro de aquellas obreras y concurrentes...

Además de la cantidad fija y determinada que, con arreglo a la cantidad ahorrada se le asignará a cada una, se sortearán entre ellas también diez lotes de cinco pesetas.

Fiesta religiosa mensual.

Se celebrará también el día de San José en la iglesia de la Clereja; las misas de comunión general para las seis y a las ocho; por la tarde, a las cuatro y media, exposición del Santísimo, rosario, sermón por el reverendo padre Pinacho y reserva.

Los cánticos estarán a cargo de obreras y sirvientas.

DE LA DIPUTACION

LA COMISION PERMANENTE

Presidida por el Sr. Alonso García, celebró ayer, a las doce, sesión la Comisión permanente, asistiendo los diputados Sres. Diez Ambrosio, Hernández, Mirueta y Maestro.

Se acordó publicar el anuncio de sujeción en el Boletín Oficial, referencias a los ministros a las Casas Municipales de Beneficencia y caridad correccional, teniendo lugar el último del mes actual, de once de mayo de la mañana.

honrade la veneranda institución de los municipios, hasta tal punto, que es hoy postulado de conveniencia social apartar de ellos las funciones cívicas más importantes; la sanidad, la enseñanza, la reforma social...

Conviene también atender con especial cuidado a la educación y enseñanza de los niños, organizando prudentemente las escuelas rurales, hoy día abandonadas. El régimen de interinidad ha sido funesto para la instrucción pública en los campos...

También habrá que acudir a los beneficios de las reformas sociales. Con pretexto de que las condiciones de los obreros del campo son distintas de las de los obreros industriales, se ha diferido la aplicación de las leyes de tutela social a los trabajadores campesinos...

Mejorada la condición de los campesinos en el aspecto político pedagógico y social, convendrá también pensar en el acceso a la propiedad rural, pues sabido es que cuantos más sean los propietarios, mejor y con más ahínco serán labradas las tierras.

También habrá que cuidar de aquellas otras necesidades del honesto recreo con que se restauran las fuerzas agotadas por el trabajo, y se da expansión al espíritu...

Así puede plantearse la cuestión en la que se refiere a nuestros campos.

Juan de Yeltes.

La vejada de los alumnos de Literatura.

Conforme anunciábamos en números anteriores, los alumnos de quinto curso de Bachillerato celebrarán, el día 24 del actual, una vejada benéfica, con el fin de costear el título de bachiller a los alumnos más necesitados que terminen en el presente curso.

Visto el fisa altruista que persiguen, el empresario Sr. Corona les ha cedido, gratuitamente, el coliseo del Breton. Es de esperar que el público de Salamanca preste apoyo a tan simpáticos jóvenes...

Como datos recientes, sabemos que se está ultimando el programa. Como primera parte de él, discurso de presentación por el catedrático de Literatura. La biografía de don Jacinto Benavente, está a cargo del aventajado alumno Clemente López Crespo.

Un joven alumno de esta Universidad, ha entregado, para su estreno, un ensayo de sainete, del cual daremos amplios detalles.

Las localidades para esta vejada, pueden adquirirse, mediante donativo, en estas librerías: Religiosas (Plaza Mayor), Cervantes (Dr. Risco) y Cervetería de Torres (Espoz y Mina, 18).

DESDE MELILLA

Un soldado salmantino contribuye a salvar al "Salamanca número II,"

De una carta recibida de Melilla, y escrita desde Ras Tikermin, por el soldado salmantino Cayetano Diego, tomamos los siguientes interesantes detalles:

Vine a esta posición con objeto de arreglar cuentas y documentos el día 8, y el 9 por la mañana, a las once, un aeroplano, el Salamanca número II, había sido alcanzado por las balas enemigas, y como esta es la posición más avanzada, vino a caer cerca de nosotros, pero en campo enemigo. Llevaba seis bombas explosivas y no explotaron, como

tampoco, por fortuna, hubo que lamentar desgracias en los pilotos. Inmediatamente salieron fuerzas en su protección, pues los moros venían en su busca.

Nadie se atrevía a desarmar el aparato, porque los moros tiraban con los cañones, y me honro en ser uno de los que acudieron en su socorro; primero, porque el aparato había sido regalado por mi patria cívica, y segundo, por humanidad. Cogí dos herramientas y marché, con las precauciones debidas, que dando desmontado y recogido, en un camión, en unas dos horas.

De no haberle recogido, le hubieran prendido fuego los moros por la noche. Me dieron 20 duros, que regalé a los soldados que estuvieron disparando mientras estaba jaba, y han dado parte de los hechos al comandante general. Pero todo esto no me hizo tanta sensación como ver el escudo de Salamanca, que el aeroplano ostentaba. Enseguida me acordé de mi querida ciudad, por la que gusto hoy, y en servicio de mi Patria, mi vida entera.

Academia de Santo Tomás

La conferencia que esta tarde y hora de las seis y media, dará, en la Academia de Santo Tomás, el muy Rvdo. P. Juan Arintero, no debe ser catalogada como una más al número de tantas como se vienen dando.

Difícilmente que haya quien haga correr más y más gloriosamente en el extranjero el nombre de Salamanca que el P. Arintero. Hará pronto un año daba unas conferencias en Bilbao, de las cuales escribió Ramiro de Maeztu, en El Sol, que absorbieron, por unos días, las conversaciones de aquella ciudad industrial.

El P. Arintero hablará de Los fenómenos místicos en su relación con los naturales. Nadie mejor preparado que él, licenciado en Ciencias, maestro en Teología y autor de numerosas obras, para tratar tales cuestiones.

NOTAS DE SOCIEDAD

Viajes.

Ha salido: Para Madrid, D. Heliodoro Martín, con su familia.

Para Ledesma, después de pasar unos días al lado de sus amigos las señoritas María y Manuela Martín, la bella Srta. Tránsito Inestral.

Para Madrid, Zaragoza y Barcelona, los industriales de esta plaza don Emilio Pérez Vázquez, don Alberto Martín y don José Gerdo Centenera.

De Ferrol, el coronel del regimiento de infantería del Ferrol núm. 65, don Ceferino Pérez Fernández, que en breve regresará a aquella población con su señora e hijas.

Peticion de mano.

En Lisboa, por la Sra. D.ª Francisca Briz García y su esposo D. Mateo Benito García, nuestro estimado amigo y paisano, importante industrial y propietario en la nación vecina, ha sido pedida, para su hijo D. David Benito, la mano de la bella Srta. María del Consuelo Fernández Méra, hija de la señora D.ª María Guadalupe Fernández Méra, viuda de D. José Benito Alonso Méra, propietaria importante en Ferrol y en la capital lusitana.

El enlace se realizará el día 29 de Abril próximo.

Aniversarios.

Ayer hizo un año del fallecimiento ocurrido en Madrid de la virtuosa y distinguida Sra. D.ª María Francisca de Aguilera y Gamba, condesa de la Oliva de Gaitán, emparentada con nuestro particular amigo el diputado a Cortes por Peñaranda, marqués de Flores Dávila.

Reservamos nuestros sentimientos de pésame a la estimada familia.

Un año se cumple mañana del fallecimiento del respetable señor D. Dámaso Fraile Recio, que falleció en Aldeatejada, rodeado de unánimes simpatías y afectos, que se avivarán en tan triste fecha.

A su esposa D.ª Ana Manuela F. del Campo; hijos: D. Juan Antonio y D.ª Vicenta; hijos políticos: D. Ignacio Valle y D. José San Román, reiteramos la expresión de nuestro pésame.

La vejada en honor de Galán.

Ha comenzado, con el mayor entusiasmo, los trabajos de organización de la vejada que, en fecha próxima, se celebrará en esta en honor de Gabriel y Galán, y para recaudar fondos con destino a su estatuto.

Ayer tuvo lugar la primera reunión de las señoritas que han de tomar parte en los cantos charros, y la sola enumeración de las que asistieron, justifica el augurio de un brillante éxito.

He aquí los nombres de dichas señoritas. Gloria Vargas, María Manuela Vargas, Luisa Estela, María Luisa Muñoz R. Vega, María Sextaa, María García Herrero, Bivira Vitar, María Maldonado, Fely Palao, Lucía Palao, Leoncia Diego, Petra Fobolación Isabel Méndez, Teresa Méndez Salomé González Ubierna, Pura Cuadrado, Elvira Santos, Felicitas Montero, Concha R. Mendoza, Salomé Unamuno, Julia Maldonado, Concha Unamuno, María Unamuno, Adela Brusi, Ange-

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Sábado, 18 de Marzo de 1922.

PRECIOS DE SUSCRIPCION EN

TODA ESPAÑA

SEIS PESETAS AL TRIMESTRE

Anuncios, esquelas y reclamos, precios por tarifa. Comunicados y remitidos, precios convencionales.

Todos los pagos anticipados

Año XXXVIII.—Núm. 11.598.



PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD CRISTIANA POR EL ALMA DEL SEÑOR

Don Dámaso Fraile Recio

que falleció en Aldeatejada (Salamanca), el día 19 de Marzo de 1921

después de recibir los Santos Sacramentos, la bendición de Su Santidad y la de Su Eminencia el Sr. Cardenal Primado.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Ana Manuela F. del Campo; sus hijos, D. Juan Antonio y D.ª Vicenta; hijos políticos, D.ª Ignacia Valle y D. José San Román; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos le encomienden a Dios y asistan al cabo de año que se celebrará en la iglesia parroquial de Aldeatejada, el día 21 de Marzo de 1922, a las diez de la mañana, o a las misas que en sufragio de su alma se celebrarán el mismo día en las iglesias parroquiales de Santo Tomé, Cilleros el Hondo, San Pedro de Rozados, Miranda de Azán, Mozárbez, Arapiles y Las Torres.



LA NIÑA

MARIA AGUSTINA PUCHE MERINO

falleció en Salamanca el día 17 de Marzo de 1922

a las seis de la tarde

a los diez y ocho meses de edad

Sus desconsolados padres, D. Cristóbal Puche y doña Teresa Merino; hermanos, Carmen, Antonia, Josefita y Concepción; abuelos maternos, D. Antonio Merino y doña Ángela Díez; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por lo que le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: hoy, 18, a las cuatro y media de la tarde. Casa mortuoria: Espoz y Mina, número 12.

JUNTA DE ASOCIADOS

El presupuesto municipal

Cuarta sesión.

A las seis y media se reanuda la sesión presidiendo el teniente alcalde Sr. Calama.

Asiste escase público y escase número también de vocales asociados.

Continúa la discusión del presupuesto de gastos, aprobándose al gunas consignaciones sin interés, tales como materiales, deslinde, bocas de riego, rotulación de calles y plazas, Instrucción pública, sobre las que da explicaciones de las modificaciones introducidas el señor Anaya.

Se aprueban las consignaciones para pago de los alquileres de locales para escuelas y subvenciones a maestros y maestras de escuelas municipales.

Se aprueban las subvenciones a la Escuela de San Eloy, Escuela de Comercio, etc.

Para cantinas escolares se consignaban 1.500 pesetas, pero a propuesta del Sr. Sánchez Mata y teniendo en cuenta el beneficio de esta obra, se acuerda consignar 2.000 pesetas.

Para acabar las obras del grupo escolar del paseo de Canalejas, se consiguan 40.000 pesetas.

El Sr. Santos Franco da cuenta a la asamblea que se ha elevado esta cifra, para que se cubra la subasta que se anuncia.

Se aprueba la consignación. Para la suscripción al monumento a Gabriel y Galán, 3.000 pesetas.

El Sr. Sánchez Mata pregunta si hay acuerdo del Ayuntamiento para contribuir a esta suscripción que, según cree, es una suscripción pública.

El Sr. Santos Franco dice que en virtud de una proposición suya, en la que pedía 2.000 pesetas para contribuir a la erección del monumento a Galán, el Ayuntamiento, al aprobarla, acordó, a propuesta de otro concejal, que se contribuyera con las 2.000 o más pesetas que el Concejo estimase.

El Sr. Sánchez Mata, dice que tiene que pedir la rebaja a 2.000 pe-

setas, porque estas fueron las solicitadas y concedidas.

El Sr. Anaya, hace constar que al venir en el proyecto de presupuesto la consignación de 3.000, es, sin duda, la que el Ayuntamiento acordó conceder.

En iguales términos se expresa el Sr. Santos Franco.

El Sr. Castro, consecuente en su criterio de no votar gastos valuatorios, anuncia su voto en contra, y hasta sus deseos de suprimir la consignación.

El Sr. Santa Cecilia, que entra en el salón en este momento, habla para decir que anoche se marchó para casa con remordimiento de conciencia por no haber votado contra todos los gastos de carácter voluntario, pero que quiere darse una satisfacción así propio, y de ahora en adelante, votará en contra de todos los que no tengan intereses creados, y ahora, con mucho sentimiento, votará en contra de la subvención al monumento a Gabriel y Galán, con cuya idea está conforme, pero no con que el Ayuntamiento contribuya, dada su situación económica.

El Sr. Castro razona su criterio de que no debe exceder de 2.000 pesetas ya que esta es la consignación que figura, respondiendo a un acuerdo, aun cuando él, de buena gana, suprimiría la consignación.

El Sr. Anaya hace ver que se trata de un compromiso contraído.

Vuelve a hablar el Sr. Santos Franco en su defensa, y para combatirla, el Sr. Santa Cecilia, quien llegará a suprimirla.

Se somete el asunto a votación. Y sobre si se ha de votar primero la consignación del proyecto que son 3.000 pesetas, o la del Sr. Sánchez Mata que son 2.000, o la del señor Santa Cecilia, que no sea ninguno, aun cuando éste no muestra interés en que se vote su proposición, que es su proposición, no lo es para votarla, etc., etc., se trabó nuevo debate, sobre procedimientos

SHELL LA GASOLINA PERFECTA CASA PRIETO Preguntar precios.

Sucesos locales

Y van tres.

Con este son tres los tiempos que en un breve espacio de tiempo se han intentado perpetrar en Salamanca, los que gracias a la oportuna intervención de la policía, no se han llevado a la realidad, deteniéndose casi a todos los autores.

Ayer noche, a las nueve, un agente de vigilancia que estaba sobre la pista de los timadores, pudo evitar el que los cacos timaran 3.000 pesetas a Miguel Cuesta, frutero, en la calle de Toro, número 57. Este, apesar de la cajita de «depósitos», avisó a la policía que se personó allí, deteniendo a José Hermida Ruano, y huyendo su compañero.

El otro está depositado en los calabozos de la Comisaría, y más tarde, pasará a la Cárcel.

El procedimiento que pensaban emplear para dar el timo, era el tan manoseado de las «herencias» a favor de los pobres.

Una vez más advertimos a nuestros lectores, para que estén prevenidos y no sean estafados inocentemente.

El problema de la enseñanza y las Asociaciones estudiantiles

por el doctor Crespo Salazar.

La segunda conferencia del curso, organizada por la Asociación General de Estudiantes, en ella, el joven y culto profesor de esta Universidad, Sr. Crespo Salazar, desahogado, de manera magistral, el tema que da nombre a estas cuartillas.

La personalidad del Sr. Crespo Salazar, es de todos conocida; muy joven ha llegado a ocupar un puesto en la Universidad salmantina, y, por su mucho valer, se ha hecho acreedor al cariño y simpatía de todos los escolares.

Una crítica de la conferencia, no es el objeto de estos renglones de carácter exclusivamente informativo. Las críticas las dejamos para otros, y vamos a reseñar el acto, no sin antes, enviarle, desde las columnas de este diario, el cariñoso y unánime apaposeo de los escolares salmantinos.

Ujo el conferenciante: Señoras y señores: La posición modestísima que represento en la jerarquía docente de esta Universidad, es ya motivo bastante para que yo manifieste públicamente mi gratitud a este sector florido de los estudiantes salmantinos, por la atención que me ha sido objeto, en esta conferencia, a colaborar en estas conferencias culturales.

Me deseo en charlar breves momentos con vosotros, y como amigos, coordinados y no subordinados, es como amigos, compañeros, pabra democrática que implica hermandad de trabajo y se presta menos que otros términos a la lisonja para captar voluntades discordantes.

Por de pronto, si nosotros estudiantes, es para algo; no para preocuparnos una mera erudición decorativa u ornamental; puramente libresco como un montón de hoja seca. Lo importante no es saber, sino saber para qué se sabe. Es decir: la cultura, la instrucción, no es un fin, sino un medio.

Tampoco tiene por fin la enseñanza formar hombres unilaterales, especialistas o técnicos, sino hombres en la extensión global o integral del término: hombres de corazón y de cabeza, en cuya dualidad polémica, intelectual y afectiva, se fragua ese núcleo íntimo, insubornable, que constituye verdaderamente la personalidad. La cultura debe servir al hombre para ser él mismo. Y el ser del hombre, su esencia, es la libertad. Sin ella el hombre no es persona, sino cosa; no fin, sino medio; no ciudadano, sino esclavo. Y sólo por la verdad seremos libres. El que ama la verdad, es libre, y así que me lo sen. Parece paradoja (verdad), pues así es.

Y la mentira—lo contrario de la verdad moral—ha sido siempre el arma de los débiles que la definen cuando rienden sabrosos beneficios, con más celo que la verdad. Pero aún para defender los intereses que la mentira ampara, es necesario tener inteligencia, pues frecuentemente el hombre, más que sus intereses, defiende los que él cree ser los suyos.

El fin de la cultura es superar nuestra individualidad biológica afirmando nuestra personalidad. El

enchida de noble rebeldía, y yo quisiera que ésta fuese, en vuestras cabezas y corzonos, un elemento corrector, depurador, que residenciara y pusiese en entredicho a todos sus pseudo maestros que no cumplen con su deber o son incapaces—veo el ejemplo de los estudiantes americanos—y que enjuiciase debidamente todo lo falso y caduco, chabacano y grosero, corruptor y morboso, que en la función docente han producido las malas artes de todos conocidos. Como desprecio a esos otros estudiantes que, no sabiendo bastarse así mismos, se dejan guiar servil y borreguilmente por féculas extrínsecas sean de la izquierda o de la derecha lo mismo me da!

La cultura tiene por fin producir hombres dignos que jueguen limpio en la vida.

Debeis de ser profundamente religiosos, pero interiormente, no por la cáscara, pero no pongais nunca estas vobis cosas al servicio de mezquinos intereses o del apetito injusto, porque... ¡hay de los pastores que se apacientaban así mismo!

Hay en el afán de saber toda una actitud eminentemente religiosa.

Sed eminentemente religiosos y tened presente que «el Dios que ha creado el hierro, como decía Barrock, no tolera que haya esclavos».

Una calurosa, sinceramente espontánea ovación acogió a las últimas palabras de Sr. Crespo Salazar; y después el maestro Umanzo se levantó para anunciar la próxima conferencia a cargo del P. Avelinosa, de la Orden de Santo Domingo, Prior de convento de San Esteban que aún no ha dado a conocer el tema que ha de tratar.

Y en pocas palabras hizo la historia de los días que han transcurrido desde el día de su conferencia hasta el viernes, manifestando haber sido visitado por dos estudiantes pertenecientes a otra asociación que es la general, solicitando el Paraninfo para dar unas conferencias.

Que él les concedió el permiso y dos o tres días después le dijeron que ya no les era necesario, pero que, en cambio, le pedían alguna ayuda, aunque fuera pequeña, para celebrar sus reuniones, cosa a la que también accedió.

Leyó después trozos de un artículo del decano de la Facultad de Derecho de Madrid, Sr. Urdía, a propósito de la agresión moral que fué objeto el día de Santo Tomás, por un grupo de estudiantes, e hizo algunos comentarios atinados e interesantes acerca del concepto y el valor de la enseñanza.

legales, reglamentos por que ha de regirse la Junta, y otras cosas, todas inútiles, por el estudio, del que se gnan los Sres. García Romo, Castro, Anaya y otros, afirman, como resultado, que la Junta funciona lealmente, con reservas del señor Santa Cecilia.

Se vota la consignación de 3.000 pesetas para el monumento a Gabriel y Galán. Se desecha por 11 votos contra 5.

El Sr. Santos Francos hace constar que ha votado en favor de las 3.000 pesetas porque figuraba en el proyecto de presupuesto aprobado por el Ayuntamiento, y se muestra consecuente con lo que votó en el Ayuntamiento.

(Entre los Sres. Castro y Santos Francos, se promueve un incidente, que nos divierte un poco)

El Sr. Pérez Criado hace constar que ese proyecto de presupuesto se votó y se aprobó a reserva de las modificaciones que introdujera la Junta de Asociados.

Y con el voto en contra de los señores Santa Cecilia y González, se aprueba la consignación de 2.000 pesetas, propuesta por el Sr. Sánchez Mata.

(Ocupa la presidencia el alcalde propietario Sr. Santos Baz.)

Se aprueban las consignaciones de Casa de Socorro, médicos, practicantes, matronas, etc.

Para gastos de asistencia farmacéutica gratuita se fijan 30.000 pesetas en lugar de 25.000 que se venían consignando.

Se aprueban, así como otras de escaso interés, y las referentes a Laboratorio municipal, elevándose la partida de material para dotar de él a las estaciones sanitarias.

Se aprueban las consignaciones del personal de inspectores veterinarios municipales.

Para campaña sanitaria, según decreto de 1918, se consignan 3.000 pesetas.

El Sr. Santa Cecilia plantea la cuestión de si el Ayuntamiento ha de contribuir a la creación y sostenimiento de la brigada sanitaria provincial, sobre esta partida.

El Sr. Castro dice que reciente Real orden establece que a los Ayuntamientos que tengan Laboratorio, les será descontada la parte proporcional que correspondiera al sostenimiento de este Laboratorio.

Luogo se plantea, por los mismos señores Santa Cecilia y Castro, en el que interviene el Sr. Sánchez Mata, el problema de si tiene aún vigor legal el decreto de 1918 sobre obligación de los Ayuntamientos para consignar cantidades para «campaña sanitaria».

Cuestión que queda para estudio.

Se consignan 500 pesetas para subvención de la Asociación contra la Measificación, que combaten los señores Castro y Santa Cecilia, y defendiendo el Sr. González, quien pide que se eleva a 1.000. Se aprueba las 500.

Y 1.000 pesetas para el Dispensario de la Cruz Roja.

El Sr. Calama solicita que se eleva la partida todo lo posible.

El Sr. Castro anuncia su voto en contra.

El Sr. Santa Cecilia, que aplaude la abnegación y caridad de las personas que forman la Cruz Roja, cree que debe ser función del Estado, y aplaudiendo la constitución, vota en contra de la subvención.

Se aprueban las 1.000 pesetas.

Y después de aprobarse otras consignaciones, se suspende la sesión hasta las tres de la tarde de hoy.

La actitud secreta de la Soledad, es uno de los libros que de manera más peregrina y nueva, hacen llegar al lector las verdades de la vida, como desenterrándolas con una fuerza y sabiduría recién creadas: es un tesoro de observaciones oportunistas, de afirmaciones audaces, que se revean, prurriendo del fondo obscuro donde alumbran dotes la felicidad que se manifiesta en el descomulgamiento de sí mismo. Este justifica el nombre de *Biblia profana*, que el autor da a su libro, el cual, realmente, no encierra en ningún otro género literario conocido.

Libro de decisión y valentía, hijo de una mentalidad ardiente, no deja en frío el entusiasmo que inspira desde sus primeras páginas.

Muy bien presentado y cuidadosamente impreso, forma un volumen de más de 400 páginas, que puede adquirirse en todas las buenas librerías, al precio de cuatro pesetas.

LABORATORIO MUNICIPAL

Resumen de los trabajos practicados durante el año de 1921

Vinos.—Se analizaron 187 muestras, de las cuales 53 fueron calificadas buenas y 129 adulteradas, o sea 69 por 100.

Vinagres.—De 59 analizados, resultaron buenos 19 y adulterados 40, lo que da un coeficiente de 67 por 100 de los últimos.

Leches.—Fueron analizadas 199 de las cuales reunían buenas condiciones para el consumo ocho, estaban adulteradas 179 y alteradas en su composición 12, lo que equivale a un porcentaje de malas, de 96 por 100.

Aguas.—De las 48 analizadas resultaron potables, químicamente consideradas, 39 y sospechosas 9.

Aceites.—Fueron analizados 64 de los cuales 36 fueron calificados de buenos, 10 de impropios para la alimentación y 18 de regulares.

Azúcares.—Las siete clases de analizadas, resultaron buenas.

Chocolates.—De las veintidós clases analizadas, tres resultaron buenas, uno adulterado y 18 mezclas autorizadas.

Jarabes.—Se analizaron doce, de los cuales cuatro resultaron buenos, uno regular y siete adulterados.

Sal de cocina.—Dió una proporción de cuatro buenas y una regular.

Cervezas.—Las dos analizadas resultaron buenas.

Aguardientes.—De los trece analizados, ocho resultaron buenos, uno adulterado y cuatro regulares.

Pastas para sopa.—Las analizadas resultaron buenas.

Ciavo y pimienta.—Este mismo resultado se obtuvo con dichas especias.

Totalizando, resulta que se efectuaron 623 análisis, lo que supone un número de operaciones análogas de 5.607.

De las muestras analizadas, resultaron 390 impropias para el consumo, lo que da, exceptuando las aguas, un 68,4 por 100 de adulteradas y alteradas.

BIBLIOGRAFIA

El libro de «La actitud secreta de la Soledad»

Leonardo Peña.

Es sin duda esta obra llamada a surgir definitivamente de gloria al ya consagrado por la crítica, Leonardo Peña, joven literato chileno que supo atraer desde sus primeros trabajos la atención de hombres tan eminentes como Ruben Dario, quien de él afirmó que era el cerebro mejor organizado de América, y Max Nordau, quien le conocía a L. Peña como «uno de los escritores más poderosamente originales que había leído».

Esta obra que acaba de publicar la Editorial Servantes, de Barcelona, es:

TEATRO BRETON

Hoy, sábado, 18 de Marzo. A las siete y a las diez.

Espectáculo de primer orden. Siempre novedad. Acontecimiento memorable y sensacional.

Doctor Adrián

DEBUT del gran actor francés DOCTOR ADRIAN, en las que tomará parte el colorido artista DOCTOR ADRIAN, dan comienzo también a la prevención de la fórmula y película de ocho jornadas, que se titula EL REY DE LA PLATA. Este film está constituyendo en Madrid un verdadero éxito de alta novedad y buen gusto.

Martes, domingo, 19, con únicas funciones, a las SEIS y a las OCHO.

Se arrienda una labor, en la sociedad de esta ciudad, con plaza en el ganado. En el Falso de la Glorieta, 14, da la razón.

Espigadero. Se arrienda el espigadero de la sierra de Gasinas, Municipio de La Vellos, para 1.200 cabales laneros. Para tratar con don José Alonso de Dios Masías, vecino de La Vellos.

Pastos. Se arriendan para vacas y reses de regadío y por parte buenos majadales. Para tratar, con el rentero se dicha finca.

Maiz Caragua, par sembrar, de las mejores de las maceras de ocoboceros gramos; para forra e da café de cuatro metros. P. tatas tresmesinas, para sembrar. De venta, G. azulo Rodríguez, Te Anas.

Grandes Almacenes de Madrid

Materiales de construcción. Carbones minerales de todas clases. Carbón vegetal, de brezo, coque y asen. Leña y aserrín. Sierres mecánicas a disposición del público en general. Servicio a domicilio, en coches y automóviles camión, dentro y fuera de la población. Precios módicos, sin competencia.

F. PEIX, -Salamanca.

Se arriendan pastos para trescientas cabezas de ganado lanar, desde el 15 de Abril hasta San Pedro, en la dehesa de Valencia de la Encarnación, término municipal de Valdecañas. Para tratar, con los propietarios de dicha dehesa.

Agostadero. Se arrienda el agostadero de Florida de Lieb n. (Mueias), p r 1.400 cabales de ganado lanar. Para tratar, con el señor Alcalde de dicho pueblo.

Automóvil Ford Se vende uno completo, con motor de poco uso, con arranque eléctrico, en buenas condiciones. Para un "venderse, con su dueño, D. Luis Sánchez Abarca, Médico, Fuente de San Esteban.

Venta permanente de ganado lanar

Vacas en producción, novillas, becerros y aserrales. Dirigirse a D. Juan Manuel Galindo, Béjar.

Motocicleta, marca «Excelsior», de 7 1/2 H.P., con sidecar, seminueva, se vende Librerías Fabrica de Bolsas, Paseo Carmelitas, 1.

Maestro superior. Da lecciones particulares en casa o a domicilio y prepara para ingreso en el Instituto y Norma, es a precios muy económicos. Darán r z n. Traviesa, 7 principal.

Se vende una casa de nueva construcción, capacidad para dos vecinos y 150 metros de terreno, en la Calzada de Toro, junto a la línea de S. F. P. En la orma en la s trería e Cha morro. Doctor Riesco 10.

Automóvil FIAT al venderse en concursos por su economía, solidez y ligereza. Entrega inmediata. Paseo de Castañeros, número 20, D. Benito Masías.

Fábrica de harinas. En Fuente de San Esteban, par asarar de tratamiento se vende la de don Mateo Montero (que p d), compostada del siguiente: una instalació completa de cilindros para molinar 5.000 kilos, dos pares de piedras y paños para moler, casa y dependencias con amplias orales y almacenes. Para tratar con el testamento de don José Tapia, farmacéutico, en dicho pueblo.

A los ganaderos. Les interesa saber que el agostadero de Villaverde de Medina (La Ladolla), no hay conformidad entre el que le tiene anunciado, y el Gremio de ganaderos y demás labradors mayores con tributantes que al expresado Gremio se adhieren y siguen en el citado pueblo. Puede interesar D. Ismael Barrocal presidente del Gremio de ganaderos, de Villaverde de Medina (La Ladolla).

Pastos. Se arriendan para 100 reses vacunas, de Villaverde de Medina y Varado, hasta San Miguel, en la dehesa de Cañalana. Para tratar con la comisión en Forolobos.

También se arrienda el agostadero de Forolobos para 1.000 cabezas de ganado lanar. Para informes, con el Sr. Alcalde de dicho pueblo.

Madera de castaño, se vende, para líneas eléctricas, y vigas de encoque. Para tratar, con B. Muñoz en Linares de Rofía.

Pozos artesanos. se ha en todo clase de perforados, para pozos artesanos, en equipo a mano. Para tratar, con Pascual Bellido, en la calle del Palomo, número 6, Salamanca. Precios económicos.

ESTRENIMIENTO

El Mejor Remedio El Más Comodo El Menos Caro

VERDADEROS GRANOS de SUIVO del D'FRANCK

DE VENTA EN TODAS FARMACIAS

Pastos para primavera. No arriendan herasos pastos para primavera, en Cantabria, desde el 15 de Abril hasta el 25 de Junio. El cupo es de 400 vacas. Para tratar, dirigirse a Jerónimo Masas, en dicho pueblo.

Autocamión, seminuevo marca «Riker», de cuatro a cinco toneladas, con tableros de hierro, a toda prueba y a precio económico, se vende en la ferretería de Hijo de Llorente.

Rentero. Se necesita para labrar una jugada de ciento cincuenta hectáreas, precisamente, en Niharón de Valdecañal. Informará el ganador de la finca.

Gran ocasión. Se vende una hermosa huerta en frente de la de los Cubanos, en el camino de Colombres, con abundancia de agua, toda cercada de piedra, y una hermosa casa con cochera. Se da facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, en la misma, Jesús Vicente Martín.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para ovejas, en la dehesa de Continos. Para tratar, en la misma, con Argüero Montalvo.

Se vende una casa recién construida, con corral y local para cualquier industria y con terreno al lado para huerta e para cañal, en las afueras de la población. Informará don Florencio Sánchez, Corredor de Comercio.

Casa. Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Otiva, F, deán razón.

Pastos para primavera. No arriendan herasos pastos para primavera, en Cantabria, desde el 15 de Abril hasta el 25 de Junio. El cupo es de 400 vacas. Para tratar, dirigirse a Jerónimo Masas, en dicho pueblo.

Autocamión, seminuevo marca «Riker», de cuatro a cinco toneladas, con tableros de hierro, a toda prueba y a precio económico, se vende en la ferretería de Hijo de Llorente.

Rentero. Se necesita para labrar una jugada de ciento cincuenta hectáreas, precisamente, en Niharón de Valdecañal. Informará el ganador de la finca.

Gran ocasión. Se vende una hermosa huerta en frente de la de los Cubanos, en el camino de Colombres, con abundancia de agua, toda cercada de piedra, y una hermosa casa con cochera. Se da facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, en la misma, Jesús Vicente Martín.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para ovejas, en la dehesa de Continos. Para tratar, en la misma, con Argüero Montalvo.

Se vende una casa recién construida, con corral y local para cualquier industria y con terreno al lado para huerta e para cañal, en las afueras de la población. Informará don Florencio Sánchez, Corredor de Comercio.

Casa. Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Otiva, F, deán razón.

Pastos para primavera. No arriendan herasos pastos para primavera, en Cantabria, desde el 15 de Abril hasta el 25 de Junio. El cupo es de 400 vacas. Para tratar, dirigirse a Jerónimo Masas, en dicho pueblo.

Autocamión, seminuevo marca «Riker», de cuatro a cinco toneladas, con tableros de hierro, a toda prueba y a precio económico, se vende en la ferretería de Hijo de Llorente.

Rentero. Se necesita para labrar una jugada de ciento cincuenta hectáreas, precisamente, en Niharón de Valdecañal. Informará el ganador de la finca.

Gran ocasión. Se vende una hermosa huerta en frente de la de los Cubanos, en el camino de Colombres, con abundancia de agua, toda cercada de piedra, y una hermosa casa con cochera. Se da facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, en la misma, Jesús Vicente Martín.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para ovejas, en la dehesa de Continos. Para tratar, en la misma, con Argüero Montalvo.

Se vende una casa recién construida, con corral y local para cualquier industria y con terreno al lado para huerta e para cañal, en las afueras de la población. Informará don Florencio Sánchez, Corredor de Comercio.

Casa. Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Otiva, F, deán razón.

Pastos para primavera. No arriendan herasos pastos para primavera, en Cantabria, desde el 15 de Abril hasta el 25 de Junio. El cupo es de 400 vacas. Para tratar, dirigirse a Jerónimo Masas, en dicho pueblo.

Autocamión, seminuevo marca «Riker», de cuatro a cinco toneladas, con tableros de hierro, a toda prueba y a precio económico, se vende en la ferretería de Hijo de Llorente.

Rentero. Se necesita para labrar una jugada de ciento cincuenta hectáreas, precisamente, en Niharón de Valdecañal. Informará el ganador de la finca.

Gran ocasión. Se vende una hermosa huerta en frente de la de los Cubanos, en el camino de Colombres, con abundancia de agua, toda cercada de piedra, y una hermosa casa con cochera. Se da facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, en la misma, Jesús Vicente Martín.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para ovejas, en la dehesa de Continos. Para tratar, en la misma, con Argüero Montalvo.

Se vende una casa recién construida, con corral y local para cualquier industria y con terreno al lado para huerta e para cañal, en las afueras de la población. Informará don Florencio Sánchez, Corredor de Comercio.

Casa. Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Otiva, F, deán razón.

Pastos para primavera. No arriendan herasos pastos para primavera, en Cantabria, desde el 15 de Abril hasta el 25 de Junio. El cupo es de 400 vacas. Para tratar, dirigirse a Jerónimo Masas, en dicho pueblo.

Autocamión, seminuevo marca «Riker», de cuatro a cinco toneladas, con tableros de hierro, a toda prueba y a precio económico, se vende en la ferretería de Hijo de Llorente.

Rentero. Se necesita para labrar una jugada de ciento cincuenta hectáreas, precisamente, en Niharón de Valdecañal. Informará el ganador de la finca.

Gran ocasión. Se vende una hermosa huerta en frente de la de los Cubanos, en el camino de Colombres, con abundancia de agua, toda cercada de piedra, y una hermosa casa con cochera. Se da facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, en la misma, Jesús Vicente Martín.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para ovejas, en la dehesa de Continos. Para tratar, en la misma, con Argüero Montalvo.

Se vende una casa recién construida, con corral y local para cualquier industria y con terreno al lado para huerta e para cañal, en las afueras de la población. Informará don Florencio Sánchez, Corredor de Comercio.

Casa. Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Otiva, F, deán razón.

Pastos para primavera. No arriendan herasos pastos para primavera, en Cantabria, desde el 15 de Abril hasta el 25 de Junio. El cupo es de 400 vacas. Para tratar, dirigirse a Jerónimo Masas, en dicho pueblo.

Autocamión, seminuevo marca «Riker», de cuatro a cinco toneladas, con tableros de hierro, a toda prueba y a precio económico, se vende en la ferretería de Hijo de Llorente.

Rentero. Se necesita para labrar una jugada de ciento cincuenta hectáreas, precisamente, en Niharón de Valdecañal. Informará el ganador de la finca.

Gran ocasión. Se vende una hermosa huerta en frente de la de los Cubanos, en el camino de Colombres, con abundancia de agua, toda cercada de piedra, y una hermosa casa con cochera. Se da facilidades para el pago. Para tratar, con su dueño, en la misma, Jesús Vicente Martín.

Pastos. Se arriendan pastos de primavera, para ovejas, en la dehesa de Continos. Para tratar, en la misma, con Argüero Montalvo.

Se vende una casa recién construida, con corral y local para cualquier industria y con terreno al lado para huerta e para cañal, en las afueras de la población. Informará don Florencio Sánchez, Corredor de Comercio.

Casa. Se vende una casa de nueva construcción. Consta de planta baja y principal, situada a cuatro calles. Pérez Otiva, F, deán razón.

Ciudad-Rodrigo

La feria de Botijos - Muerte repentina en la vía pública de un conocido propietario - Una velada y otras noticias

Brevemente, aunque tarde acausa haberse extinguido en el correo crónica anterior, que en unión de otra del pueblo de Martiño en el EL ADELANTO, y que según dice el director no han llegado a dar cuenta a la ligera de cuanto en ella manifestaba.

De la cuenta detallada de la feria de Botijos que estuvo muy concurrida, habiendo mucho ganado de varias clases, pero especialmente vacas que se vendió todo al precio que pedían. La arroba osciló entre 10 y 12 pesetas.

También comunicaba en mi crónica la triste noticia del fallecimiento de don Román Galán, ocurrido en la vía pública, o sea junto a la plaza de Botijos.

Me rebaba dicho señor a las siete de la mañana por dicha calle, sin haberse dado cuenta de estar enfermo. Tratándose de entrar en el portal de la casa, se cayó al suelo sin poderse levantar. Acusó el juez de instrucción de un golpe que no pudo conseguir, pues cayó al suelo sin conocimiento, falleciendo a los pocos minutos.

Cuando esto ocurría, acertó a pasar por el lugar de suceso el granjero de la casa de don Román Galán, el Sr. Yebes Rodríguez, que no pudo más que certificar la defunción, siendo trasladado por orden del juez Sr. Angosa, al depósito judicial, donde se le practicó la autopsia por los doctores Mirat, Villar y Yebes.

Recia su familia nuestro sentido pésame.

Y por último, hacía referencia al plan que dio a las autoridades y gran parte del público madrileño, D. Antonio Maura, mejor dicho, el gobernador civil de la provincia, que puso un telegrama al alcaide, dándole cuenta que el día 10, a las nueve de la mañana, en auto móvil, había salido de Salamanca en dirección a esta, el representante del Consejo, D. Antonio Maura, y después de estarle esperando todas las autoridades y el pueblo durante todo el día, el Sr. Maura no llegó, marchándose a Seguros y de ahí a Salamanca y Madrid.

En el local de la escuela del Seminario, y ante muy numerosa y esmerada concurrencia, celebraron los seminaristas una velada literaria musical que resultó brillantísima. Presidió el acto el M. I. Sr. Deán, don Agustín Fernández Carrera.

No podemos detallar todo el selecto programa, cuyos números fueron admirablemente ejecutados y muy aplaudidos, así como el himno a Santo Tomás, cuya letra ha sido compuesta por el inspirado poeta y catedrático de la escuela del Seminario D. Martín Moreno Domínguez presidente.

El Sr. Auquía estuvo muy elegante en su discurso patriótico, que cuando vio interrumpido por aplausos. Terminó excitando a todos a cooperar en la medida de sus fuerzas, con el Episcopado Español en la gran campaña social de la que tanto bien le promete nuestra Patria.

Mur asustados fueron también las señoras Sánchez y Martín, cuyas composiciones resultaron solemnes y agradables, lo mismo que la poesía humorística que de camo D. Moisés Mieres, a quien interrumpían repetidas veces los aplausos.

La parte musical—cantos y piano—muy bien ejecutada y también muy escuchada.

Al fin se levantó a hacer el resumen el muy ilustre señor deán don Agustín Fernández Carrera, quien puso resplandeciente un broche de oro a la simpática fiesta.

Con sencillez admirable animó a los seminaristas a trabajar con creciente entusiasmo por su formación completa, no sólo en las ciencias propiamente eclesiásticas, sino en las sociales y profanas, en las que el clero puede y debe estar tan versado como el que más.

Dijo que el arte literario y cultural que acababa de realizar tan maravillosa, era a su mismo tiempo prudente y auspicio feicísimo de lo que serán mañana los sacerdotes que hoy son seminaristas de Ciudad Rodrigo.

Una cariñosa evasión acogió las últimas palabras del virtuoso señor deán, a quienes todos habían escuchado con religiosa atención.

La concurrencia—que repite fué asistida y muy numerosa—salio muy complacida de una velada tan brillante.

Enhorabuena al Seminario y a cuantos tomaron parte en el desarrollo del programa y muchas gracias por su cariñosa invitación, Santiago V. Arráoz.

VIDA RELIGIOSA

Cultos para mañana.

Día 19, domingo.—San José, esposo de Nuestra Señora.—Catedral: Misas rezadas, de siete a nueve; a las nueve y media, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. Fernando Peña; a las diez, misa de postre en la capilla de San José, y en la misma capilla, a las siete, misa de comunión general para sus cofrades y devotos; a las tres de la tarde, matines.

Santa María.—Misas rezadas de comunión general, a las seis y siete, para los padres y devotos de San José; y a las diez, misa de comunión general para los niños, a las diez y media, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Santa Cecilia.—A las siete y media, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial con explicación del evangelio de San José; a las diez, misa con predicación de San José, a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Nuestra Señora del Carmen.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Santa Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

San Juan de Sahagún.—Misas rezadas, a las seis y siete, misa de comunión general para los niños de San José; a las nueve, misa parroquial; a las diez, misa solemne con sermón a cargo del canónigo D. M. hasta los cultos de la tarde, será a la misma hora del día anterior, sermón por el mismo orador de la noche; a las diez y media, misa de comunión general para los niños de San José, y a las doce, misa con predicación de San José, a las tres de la tarde, catecismo de niños.

Alcance de Madrid

NOTICIAS DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Madrid, 17 (19.45 h.)

En el Congreso.—Los agrarios. Se da lectura a una proposición de varios diputados agrarios acerca del Arancel.

El Sr. Gasset (D. Rafael) la apoya. Hace resaltar la importancia que tiene el hecho de que firmen la proposición personas que militan en muy distintos campos políticos.

Estudia detalladamente el Arancel en relación con la capacidad agrícola de España, afirmando que los agricultores van a la ruina a grandes pasos.

Dice que se desoyen las voces del agro, porque los hombres del campo no saben pedir y desconocen los artilugios de la política.

Analiza la producción española, exhumando estadísticas y documentos que demuestran cómo sin una protección eficaz y honrada, el suelo español no producirá en cantidad suficiente a las necesidades del país.

Se refiere a varias cuestiones que rozan al problema planteado, y termina aconsejando al Gobierno que, en bien de España recoja el espíritu de la proposición.

El señor ministro de Hacienda saluda a la Cámara, y recuerda luego que en recientes conferencias que ha dado en provincias, expuso su opinión acerca del arancel, llamando la atención de los agricultores sobre los peligros que para ellos tenía la promulgación de la medida fiscal.

Y como es hombre que mantiene sus convicciones, está dispuesto a decir aquí lo mismo y a trabajar desde el ministerio de acuerdo con estas convicciones. (Muy bien en varias bancas.)

Hay que aplaudir en el arancel la idea general de reforzar los ingresos y proteger a la industria nacional; y hay también que creer que los comisionados del arancel no se olvidaron nunca la necesidad de amparar a la agricultura española.

Estudia lo que pueda llamarse daños del arancel contra la producción agrícola. Estima necesaria, por el momento, la prohibición de importar trigo. Cuando las circunstancias se normalicen, será llegada la hora de ver si es necesario un mayor margen de protección a la industria cerealista.

Demuestra cómo a consecuencia de la guerra europea se registró como un aislamiento económico de España en relación con varios países.

Hay que romper este aislamiento, y no hay medio de hacerlo si no nos ponemos en condiciones de dialogar comercialmente con cualquier nación en condiciones de garantía.

Dice que pronto se leará un proyecto solicitando autorización para que el Gobierno pueda rebajar los derechos arancelarios de una mercancía determinada, a cambio de obtener ventajas equivalentes para productos nuestros.

Se tenderá siempre a evitar rozamientos entre los intereses españoles. Sin esta fraternidad, nada podrá hacerse en beneficio del interés común. (Muy bien.)

Sería una locura implantar industrias exóticas y sería un delito de lesa nación no fomentar el desarrollo de aquellas industrias de fácil arraigo entre nosotros.

La misión primordial del Gobierno ha de consistir en la armonización de los intereses que integran los dos grandes elementos del problema: el productor y el consumidor. (Muy bien, en varias bancas.)

El Sr. Gasset rectifica.

Insiste en que es urgente salvar a la agricultura de la ruina a que se ve abecada.

Los agricultores no quieren lesionar los intereses de la industria. Sólo quieren que se le trate con humana caridad y justicia.

El Sr. ministro de Hacienda dice que estamos en el plazo de tres meses que se concede a los cerealistas para reclamar en forma contra el arancel. (Interrumpen algunos diputados.)

En cuanto a las importaciones, repite que hay un proyecto, que se en breve.

Recogió una interrupción del marqués de Figueras, expone que cuando el maíz se utilice en fines agrícolas—mantenimiento de ganado—y no se emplee en atenciones industriales, el Gobierno atenderá las peticiones de desgravación de dicho cereal que se le hacen.

Interrumpen de nuevo varios representantes de las provincias gallegas, y el señor presidente exclama: ¡Orden! Con un sólo gallego basta... (Risas.)

El Sr. Gasset no se da por convencido.

El Sr. ministro de Hacienda manifiesta terminantemente que no puede hablar en concreto de ninguna rebaja de partida de arancel. Cuando el Gobierno tenga la oportuna autorización, usará de ella como convenga a los intereses de España.

El Sr. Gasset retira la proposición. El Sr. Matesanz protesta de ello. En la Presidencia.

El jefe del Gobierno recibió hoy

varias visitas, entre ellas la del señor Trias de Bes, que le dio gracias por su designación para la fiscalía del Tribunal de Cuentas, y la del señor Sagnier.

Hablándole el señor Sánchez Guerra, con los periodistas, y refiriéndole a los rumores circulados sobre supuestas dificultades en el Gobierno por la suspensión del Consejo de ministros, dijo que la fantasía se desbordó por completo, sin motivo que lo justificase.

La suspensión del Consejo fue sencillamente porque habiendo hablado con el señor Bergamín, que, a su vez, le había hecho con algunos ministros, y estando conformes en que la fórmula para la legalización económica fuese leída el martes en el Congreso, no existían los apremios de tiempo, puesto que en la vacación de la semana parlamentaria podía todo resolverse con más tranquilidad.

—Así, pues—añadió—el Consejo de ministros se celebrará mañana sábado, y hasta el martes hay tiempo sobrado.

Mañana también, a las once y media, se reúne la Junta de Defensa Nacional en el ministerio de la Guerra.

Respecto a la cuestión de los regionalistas, negó que exista la menor sombra de disgusto, puesto que el Sr. Bertrán y Mústiz, al terminar la sesión, se lo mostró muy agradecido y satisfecho por sus manifestaciones, llegando hasta abrazarle.

Terminó el Sr. Sánchez Guerra diciéndo que no había firmado hoy ningún decreto, y que marchaba a almorzar, invitado por el embajador de Italia.

Los juicios de ayer

DE LA AUDIENCIA

Afición correborada. El aserto que entra en este sacbe zamiento lo confirma el hecho de que habiendo sido antes de ahora conde nado Antonio Rodríguez Muñoz, dos veces el juicio de falta por hurto, compareció ayer en a sección segunda a responder de un delito de igual clase, porque el 4 de Octubre último, sustrajo con ánimo de lucro, de una saca encajada, en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

Se tuvo la acusación el abogado fiscal Sr. Cimán, por considerarse probada la sustracción y la participación en ella del procesado.

No negó el acusado Sr. Tercedor, la existencia del hecho, pero sí que lo hubiese ejecutado el acusado.

El tribunal resolvió la contienda en la sentencia que dice:

Ne pudo evitarse. El 28 de Junio último, Eusebio Hernández, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

El acusado Sr. Tercedor, a mayor edad y mayor de quince años, obrando con discaradamente—dicit el fiscal en sus conclusiones previas—los por más de los de las del pueblo de Matagorda en un día de ella y faltar a la preceptiva de las ordenanzas municipales, em prendió a robar en la saca encajada que se encontraba en el término de Matagorda, una carga de lana de la propiedad de Pinar Cruces, en cuyo po derío fué pintada, siendo tasada pecuniariamente en dos pesetas.

LOS TEATROS

LIBRO

Según estaba anunciado, ayer tuvo lugar en el teatro del Liceo, el debut del original evasivista Siul, el hombre marav

NOTICIAS SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Informaciones de esta madrugada.

CARNE LIQUIDA
DEL DR. VALDÉS GARCÍA DE MONTEVIDEO



INSUBSTITUIBLE PARA ANEMIA, DEBILIDAD NERVIOSA, CLOROSIS, TUBERCULOSIS, NIÑOS RAQUITICOS Y CONVALESCENCIAS

Aviso a los suscriptores

Ha puesto en giro la Administración de este periódico los recibos de los suscriptores de la provincia, correspondientes al primer trimestre del año 1922. Lo que se pone en conocimiento de dichos suscriptores, al mismo tiempo que se les ruega los hagan efectivos a su presentación.

Mañana, domingo, corresponde hacer servicio a las farmacias de los señores Ortiz de Urbina, Plaza Mayor, Hortal, Afueras de Toro, y don Arturo de Dios, Plaza de San Julián.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas. Venta, farmacias y droguerías.

La Jefatura provincial del servicio Agronómico Catastral pone en conocimiento de todos los propietarios de fincas rústicas del término municipal de Pelayos, que el plazo concedido para la entrega, firma y recogida de las hojas declaratorias de dichas fincas será del 21 de Marzo actual al 21 del próximo Abril, advirtiéndoles que dicha operación deberá realizarse los interesados por sí o por personas debidamente autorizadas por los mismos, dentro de dicho plazo, con el fin de evitarse los perjuicios señalados en los artículos 14 y siguientes del Reglamento de 23 de Octubre de 1913, vigentes para la ejecución del Avance catastral de la riqueza rústica.

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

D. R. INFANTE

Doctor Riesco, 53, duplicado.

Se ha dispuesto que las bajas de los soldados que ocurran en las unidades expedicionarias de África se cubran con los individuos que se hallen dentro del cuerpo a que pertenezcan, siempre que no haya voluntarios para cubrirlos, entre los más modernos del reemplazo de 1921.

BENTISTA LUDENA

Trabaja con todos los adelantos modernos. Plaza Mayor, 10, principal, Salamanca.

Se halla restablecido de su larga enfermedad, el conocido relojero de esta capital, nuestro particular amigo don José Ramos. Lo celebramos.

DOCTOR CORTÉS

Piel y Sifilografía.—Diatermia.—Fototerapia y R. de Wassermann. CALLE DEL SOL.—DE ONCE A UNA

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Gabriel Pérez Peralta, Lucas Villalón Martín, José Cejilla Lavería, Julio Blanco Lozano y Manuel Juana González.

INIGO VILLORIA PEREZ

ABOGADO

Doctor Riesco, 54, entresuelo, dcha. SALAMANCA

Esta tarde, a las cuatro, en la iglesia parroquial de San Martín, contraerán matrimonio, la bella y simpática artista Consuelo Domínguez Moro, con el joven dependiente D. Juan San Román Alba.

Apadrinará a las contrayentes, la respetable señora D. Ana Mirat, esposa del farmacéutico Sr. Urbina, y D. Ricardo San Román, hermano del novio.

Desearnos a los futuros esposos mil felicidades en su nuevo estado.

A los diez y ocho meses de edad ha subido al cielo la angelical niña María Agustina Puche Merino.

Recibió su padre, D. Cristóbal Puche, particular amigo nuestro; madre, doña Teresa Merino, y demás familia, la expresión de nuestro dolor.

RIFA

La imagen del Niño Jesús que se ha rifado en el pueblo de Muñaz ha correspondido al número 1567. El poseedor de dicho número puede pasar a recogerla en la casa parroquial de dicho pueblo.

El debate contra los regionalistas catalanes

La proposición agraria.—Mañana habrá una nueva operación de avance en Melilla.—El asesinato de un guardia en Bilbao.—Del Extranjero: La política inglesa.—El hambre en Rusia y Hungría.

Conferencias de las 5, 6 y 7 de la mañana.

Las Cortes.

Final del Senado

Las aspiraciones de Cataluña.

Al final de la sesión de esta Cámara, interviene el señor Rey Villanova, mostrándose contrario a las aspiraciones de los catalanes, y afirma que los castellanos, en caso necesario, comprenden el catalán.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, quien justifica su silencio después del discurso del señor Azpeitia, por haber convenido con el jefe del Gobierno no aceptar el debate hasta tanto que la cuestión no tuviera estado oficial, por haber sido tratado en Consejo de ministros.

El Gobierno—dice—estudiará el reglamento, y desde luego, no se faltará a las leyes.

Ofrece ocuparse cuanto antes de la redacción del apéndice sobre el derecho foral.

Rectifica el señor Azpeitia y se levanta la sesión.

Final del Congreso

Continúa el debate.

El jefe del Gobierno ensalza la actuación de los regionalistas en el Gobierno, los cuales apartaron los intereses regionales, atendiendo solo al interés nacional.

Rechazó los ataques del Sr. Balparda sobre la constitución del Gobierno, y dice que está seguro de haber dejado satisfecha a la opinión pública.

Interviene en el debate el señor Serradell.

Afirma que el Sr. Bertrán y Musitu entraña en el Gobierno un peligro mayor que los señores Cambó y Ventosa, porque estos llevaban una significación personal, mientras el señor Bertrán y Musitu llevaba la representación de la Lliga.

Con frases que producen la hilaridad de la Cámara, describe la forma en que se constituyó el Gobierno.

Dice que el Sr. Sánchez Guerra visitaba a los prohombres, y les preguntaba cortésmente por la familia.

Luego les ofrecía carteras para sus hermanos. (Risas).

Así ocurrió con los señores Bugallal y la Cirva.

En el caso de que se agotaran los hermanos ofrecía carteras para los hijos. (Nuevas risas).

Si este Gobierno se declarase continuador del anterior, equivaldría ello a tener la intención de solucionar el problema que no pudo resolver el Gabinete del Sr. Maurs.

En el asunto de las garantías no hará más que lo que hubiera hecho el Gobierno. Es decir; restablecer en algunas provincias.

Si esto lo consenten los liberales, habrán traicionado a sus ideales.

Hablando de la colaboración de los regionalistas, dice que lo patriótico es destruir al Gobierno, por cuantos medios se tengan a mano.

El inri al Gobierno, se lo puso el Sr. Cambó, que cuando le preguntaron en Barcelona su opinión sobre el nuevo Gobierno, contestó, con una sonrisa.

Otra alta personalidad preguntó al Sr. Sánchez Guerra si de veras pretendía gobernar a España.

Intervención de Sr. Sánchez Guerra.

El presidente del Consejo contesta diciendo, que al Gobierno se le debe de juzgar por sus actos, y estos no pudieron manifestarse en tan escaso tiempo como lleva en el poder.

Rectifica el Sr. Serradell.

Este diputado dice que el tiempo es indispensable para presentar los proyectos.

Dice también que es lamentable la pobreza de ideales de este Gobierno, que no tiene precedentes.

No pretenderá el Sr. Sánchez Guerra—dice—que así como pasaron cuarenta años para llegar a la cabecera del Banco azul, pasen otros tantos para resolver los problemas planteados.

La jornada parlamentaria.—El debate agrario.—La elevación del arancel.

La jornada parlamentaria ha sido interesante en ambas Cámaras.

El ministro de Gracia y Justicia se vio en el Senado nuevamente en peligro, ante los ataques de los señores Azpeitia y Rey Villanova.

Aunque en el Congreso también tuvieron interés las diversas intervenciones contra el separatismo catalán, lo tuvo principalmente el debate agrario, comentándose favorablemente las palabras del ministro de Hacienda, diciendo que ningún interés sería desatendido.

Después de este debate, los diputados de las regiones agrarias se reunieron, facilitando al final una nota, en la que manifiestan que, vistas las declaraciones del ministro de Hacienda, ofreciendo elevar el arancel de los cereales y no respetar la muralla arancelaria, a fin de dar facilidades para la exportación de los frutos de la tierra, acordaron visitar al señor Bergamín para concretar los puntos debatidos.

NOTICIAS VARIAS

Madrid.

Declaraciones del Sr. Finiés sobre el guardia asesinado.—El Consejo de esta tarde.

El ministro de la Gobernación nos ha manifestado esta madrugada que se está preocupando de la situación de la familia del guardia Pedro Sanz, asesinado en Bilbao.

Además de los derechos que le concede la ley, como víctima del cumplimiento del deber, se socorrerá particularmente a la familia.

Mañana asistirá el Sr. Piniés a la imposición de la gran cruz de Beneficencia, a la superiora del Instituto Otlámico.

También asistirá a este acto la infanta Isabel.

Terminó diciendo el ministro, que el Consejo de esta tarde comenzará a las cinco y media.

Las operaciones de Marruecos.

Parte oficial.

Participa el Alto Comisario, que en el territorio de Larache, volaron hoy seis aparatos, lanzando bombas sobre los poblados de Sucán y Tazarut, causando incendios en ambos sitios.

En los territorios de Ceuta, Tetuán y Melilla, no ha ocurrido novedad.

MELILLA

Sanjurjo en Dar-Dríus.—La cábila de Beni Said, quiere someterse.

El general Sanjurjo con su Estado Mayor, marchó a Dar-Dríus, donde permanecerán hasta mañana.

Importantes elementos de la cábila de Beni-Said, han enviado emisarios solicitando la sumisión.

El enemigo, muy decidido.

Cábilas que quieren someterse.—El cadáver del conde de Consuegra.

Ha salido para la posición de Tiguisan, el general Sanjurjo.

Las confidencias que se reciben del campo moro, confirman que el enemigo está decaído.

La artillería batió las fortificaciones enemigas en una extensión de quince kilómetros.

Varias cábilas manifiestan deseos de someterse, todo lo cual hace creer que está decayendo el prestigio de Abd-el Krim.

La operación de mañana promete ser brillantísima, admitiéndose la posibilidad de que se someta alguna cábila en masa.

En el vapor «Mentetors» ha sido embarcado el cadáver del sargento de regulares Sr. Travesede, conde de Consuegra.

Le acompañarán hasta el muelle los generales Fresneda y Sanjurjo, y el padre del finado, Sr. Duque de Najera.

Rebeldes muertos.—Repatriación de los carabineros.

En la última operación sábese que murieron cuatro importantes jefes rebeldes.

En breve regresarán a la Península las fuerzas de carabineros que prestaban servicio en esta plaza.

Provincias.

CADIZ

Material de guerra y fuerzas a Larache.

Mañana marchará de este puerto con dirección a Larache, el vapor «Romeu», que terminará esta noche de embarcar importante material de guerra.

Figuran entre este, automóviles, tanques y camillas.

El vapor «Isla de Menorca», también zarpará, llevando tropas y gran cantidad de explosivos.

BILBAO

Los autores del asesinato de ayer.—Agresión contra la guardia civil.—La flota mercante bilbaína.

Siguen sin ser hallados hasta este momento los autores del asesinato de ayer, del que pudo ser víctima el gobernador civil.

Al anochecer, la pareja que prestaba servicio de vigilancia en el muelle, trató de detener a un sujeto que se albergaba en un vagón y este individuo hizo diez disparos contra los guardias, arrojándose luego a la vía para evitar su captura.

—La flota mercante bilbaína está aumentando considerablemente.

La casa Sota ha adquirido en Gibraltar dos buques de 1.980 y 9.370 toneladas respectivamente.

Las Navieras vascas han adquirido dos de 6.000 y la compañía Belchi, uno de 5.000.

El gerente de la Marítima Nervión, ha marchado a Inglaterra a adquirir tres buques.

Fábrica incendiada.—Suscripción para la familia del guardia asesinado.

En la fábrica de industrias textiles de Miraballes se produjo anoche un formidable incendio, quemándose gran cantidad de hilados y yutes, que estaban almacenados y lo mismo las maquinarias.

Las pérdidas son de gran consideración.

—Todas las clases sociales están desfilando por el despacho del gobernador, para protestar del suceso de anoche.

En el Centro industrial se ha abierto una suscripción a favor del guardia asesinado.

El Gobierno enviará dentro de breves días más fuerzas para afrontar la situación social.

Se desmentan las noticias que han circulado sobre la fusión de los sindicatos.

Está siendo muy comentada la reunión de juventudes nacionalistas, y parece que acordarán pedir que se rectifique la política que se sigue, ya que Vizcaya no ha alcanzado sus aspiraciones.

También se afirma que fundarán un periódico.

«La Veu» llegada ayer, dice que no habrá tranquilidad en España, mientras no se reconozca legalmente la personalidad de Cataluña.

GIJON

El conflicto de las imprentas, resuelto.

Se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto de las imprentas, que ha durado cuatro meses.

El lunes reanudarán el trabajo en las mismas condiciones que antes.

Se les abonará a los obreros una indemnización por los días de paro.

FERROL

Construcción de cruceros y destroyers.

Parece que en breve se construirán tres cruceros rápidos de 7.900 toneladas; seis destroyers de 1.200, y diez y siete sumergibles de 800.

También se ampliará el dique veinte metros más.

Extranjero.

LONDRES

Dimisión de George.—El presupuesto de Marina.

La mayoría parlamentaria considera inevitable la dimisión de Lloyd George.

Al debatirse el presupuesto de Marina, el representante del almirantazgo, declaró que Inglaterra no consentirá jamás tener una flota inferior a cualquier otra potencia.

Añadió que los quince millones de libras esterlinas de economía, representan el máximo que puede ahorrarse.

Lord Chamberlain expuso la necesidad de desarrollar la aeronáutica.

Los derechos de Irlanda.—Fuerzas a Constantinopla.

El ministro de la Guerra, ha ordenado que esté dispuesto a embarcar con dirección a Constantinopla, el primer batallón de Guardias reales.

El duque de Devonshire, se ha negado a aceptar la cartera de Indias.

Por ello se le ha ofrecido a lord Cranford.

JOHANNESBURGO

Suicidio de dos jefes revolucionarios.

La nota oficial facilitada por el Gobierno dice, que dos de los principales jefes de la rebelión, cuyos cadáveres han sido encontrados, no murieron a tiros de la tropa ni de la policía británica, sino que se suicidaron.

La tropa y la policía, apoyados por la artillería han desalojado, los últimos rebeldes que quedaban en los arrabales meridionales.

Se han practicado nuevas detenciones; recogiendo armas y municiones.

MAIROBE

Graves disturbios.—Rebeldes muertos.

Debido a la detención de los agitadores de las tribus, se han producido graves disturbios, siendo imponente la policía para reprimirlos.

Intervino la tropa, resultando 20 indígenas muertos y 59 heridos.

PARIS

Globo cautivo en libertad.—Las víctimas.

En el aeródromo de Augers, se rompió el cable que amarraba un globo cautivo, quedando libre el aerostato con tres hombres.

Otros dos, se cayeron desde una altura elevada, siendo recogidos en estado agónico.

Un soldado quedó agarrado, al cable que pendía del globo.

Se elevó un avión para socorrerles, sin conseguirlo.

Una hora después, el globo hallábase a dos mil metros de altura. Ignórase la suerte que habrán corrido el soldado y la tripulación.

ROMA

Viveres para los rusos.

El ministro de Marina ha declarado que el día 24 zarpará el primer

barco italiano, que llevará a Odessa, cuatro mil toneladas de viveres para los hambrientos rusos.

El segundo viaje se efectuará en Abril próximo.

Se ha producido un nuevo incidente en el Mar Negro, por haber apresado los griegos el vapor italiano «Africa».

Dimisión de Jules Cambón.—El cadáver de Landri.

Mr. Jules Cambón ha dimitido la presidencia de la conferencia de embajadores, por motivo de su inminente nombramiento de vicedirector de un importante Banco.

—Los hijos de Landri reclamaron el cadáver de su padre, pero en vista de lo costoso que resultaría la exhumación, han desistido.

Los restos continuarán en el cementerio de Versalles.

El municipio les ha autorizado para colocar una verja a rededor de la tumba.

En ella se pondrá una cruz de madera con su inscripción correspondiente.

BERNA

Los municipios no dan sepultura a un cadáver.

A consecuencia de haberse negado todos los municipios a enterrar en su cementerio el cadáver del alemán que asesinó al guarda del Observatorio de Saertis, ahercándose él después, ha sido entregado su cuerpo a la sección de Anatomía de la facultad de Medicina de Zurich.

BUDAPEST

Llamamiento a todas las naciones.

El partido socialista húngaro ha dirigido un llamamiento urgente a todas las naciones del mundo, pidiendo la revisión del Tratado de Paz para evitar el sufrimiento de los meraderes que viven en los territorios que fueron separados de Hungría.

RIVERA

MOTORES

a gas pobre. La fuerza motriz más económica. Instalaciones completas y garantizadas. Maquinaria en general.

ZEGRI & BUXEDA, Ingenieros. Ronda San Pablo, 34, Barcelona.

MATIAS LOPEZ

son los mejores del mundo. Pedidos en todos los Ultramarinos y Confiterías.

A LAS SEÑORAS

Toda mujer de su casa que quiera aprender el corte y confección para señoritas y ropa interior para caballero y niños, por el «Sistema Ibero», puede conseguirlo comprando el Método y cinta métrica de la autora.

Para pedidos, dirigirse al sobrino, Antonio Gastardi Ibero, Gibraltar, 4, Salamanca. También se plisa toda clase de telas y se rizan velantes de seda a precios económicos.

HAGA Vº SUS POSTRES SIN NUEVOS FLAN-IDEAL O EL POSTRE IDEAL (MATELA)

EMPLEANDO EL ECONOMICO

NUTRITIVOS Y SABROSOS

DE VENTA EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES

COMPANIA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. SAN SEBASTIAN

PEPTONA ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.

«Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid»

REMEDIO ANTISEPTICO DE GRAN EFICACIA SON LAS

Pastillas VALDA

PARA EVITAR Y CUIDAR la Tos, los Resfriados, Afeciones de la Garganta, resacas ó invertebradas Bronquitis agudas ó crónicas, Gargaros, Gripe, Trancazo, Aftas, etc.

PERO MAY QUE TENER ESPECIAL CUIDADO de no EMPLEAR más que

Las Verdaderas Pastillas VALDA

PEDIRLAS, EXIGIRLAS EN TODAS LAS FARMACIAS EN CAJAS CON EL NOMBRE VALDA EN LA TAPA